

Ahora

EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • DOMINGO 25 DE MAYO DE 2025 • AÑO 5 • N° 1.485 • PRECIO 4,00 BOLIVIANOS • 120 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

DIJO QUE EL BICENTENARIO ES UNA OPORTUNIDAD PARA RENOVAR EL COMPROMISO CON EL PAÍS

El presidente Arce llama a construir una Bolivia con **esperanza, justicia y unidad**

- El mandatario destacó desde Sucre el papel de Chuquisaca rumbo a los 200 años y reafirmó su compromiso con un país justo y soberano. Aseguró que su administración hará respetar la democracia frente a quienes buscan el caos.

P.11

FORMA PARTE DE LA RED VIAL FUNDAMENTAL

Gobierno entrega la doble vía Sucre-Yamparáez de 25,8 km y Bs 470 millones de inversión



// FOTO: PRESIDENCIA

SUPLEMENTO ESPECIAL



El Ejecutivo busca un acuerdo con los privados ante la "ola especulativa" para proteger la economía familiar

P.12-13

En el **Día Nacional contra el Racismo** se ratificó el compromiso con un Estado Plurinacional inclusivo

P.5

Rige el control del uso especulativo de gasolina en vehículos GNV y se regula la venta de combustibles en bidones

P.4

Militares decomisan 27 mil litros de aceite en Uncía, y fideo en el límite nacional con Argentina bajo un nuevo control fronterizo

P.13

Economía

• Angélica Villca

El viernes, el Ejecutivo aprobó siete decretos destinados a contener la especulación de precios, el contrabando a la inversa y ir normalizando el suministro de combustibles. Estas normativas contienen 11 acciones que se empezaron a ejecutar inmediatamente.

En la presentación de las medidas, la noche del viernes, el presidente Luis Arce afirmó que las acciones buscan preservar el poder adquisitivo, garantizar el abastecimiento de productos esenciales y frenar los efectos especulativos en los precios.

1. DECRETO 5402

La normativa establece el control, comiso y redistribución interna de alimentos incautados en zonas fronterizas. Para ejecutarla se despliegan 1.480 efectivos militares adicionales a los 400 ya asignados al control contra el contrabando.

Según los datos, estas operaciones estarán acompañadas por un sistema digital de guías de movimiento, bajo responsabilidad del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), que controlará el transporte de 17 productos de la canasta familiar, entre ellos carnes, huevo, azúcar, aceite y harina.

Los alimentos incautados al contrabando serán entregados a la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) para su venta directa en el mercado interno. Los ingresos irán al Tesoro General de la Nación, y una fracción será asignada a Emapa, al Viceministerio de Lucha Contra



CONTRA LA ESPECULACIÓN, EL AGIO Y EL CONTRABANDO

Conozca los siete decretos que contienen las 11 medidas anunciadas por el Ejecutivo

el Contrabando y a otras instituciones participantes.

El Gobierno también anunció el Programa Nacional de Apoyo a la Producción de Maíz y Arroz, con un presupuesto de Bs 350 millones para los próximos cinco años, financiados por el Tesoro General de la Nación (TGN).

2. DECRETO 5398

Este decreto autoriza la constitución de un fideicomiso de Bs 22 millones para pequeños productores avícolas. Permitirá el acceso a créditos blandos para mejorar y fortalecer la producción avícola (producción de carne de pollo y gallinas ponedoras) en el marco de la seguridad alimentaria.

3. DECRETO 5401

Dispone un arancel cero, hasta el 31 de diciembre de 2025, para la importación de pollitos bebé, insumos veterinarios, vitaminas, vacunas e insumos para la industria del aceite de soya, como hexano, etilenglicol, arcilla blanca y vitaminas.

4. DECRETO 5400

Establece límites técni-

cos de consumo para vehículos convertidos a gas natural vehicular (GNV), con base en parámetros definidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). El viernes se informó que quienes excedan esos límites deberán pagar el precio internacional, y que se identificaron vehículos que almacenaban hasta 2.000 litros de combustible pese a estar convertidos; los que se usaban para reventa.

Respecto al abastecimiento de combustibles, Arce confirmó que desde mañana se regularizará el suministro de combustibles en el eje del país, en cuanto se habilite una ventana marítima para descargar los más de 191 millones de litros de diésel, gasolina y crudo almacenados en seis buques en el puerto de Arica.

“Pese a la marea alta, hemos hecho todos los esfuerzos. Ya está todo adquirido, solo falta descargar”, aseguró.

5. DECRETO 5399

Prohíbe a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) ejecutar operaciones con activos virtuales o criptoactivos

El presidente Luis Arce afirmó que YPFB no hizo ninguna operación con criptoactivos. Sin embargo dijo que se ha generado mucha especulación al respecto, lo que afecta a las expectativas sobre el tipo de cambio. “Esta medida elimina esa distorsión”.



La incautación de papa en un operativo contra el contrabando a la inversa.

// FOTO: ARCHIVO

350

MILLONES DE

BOLIVIANOS es el

presupuesto para el Programa Nacional de Apoyo a la Producción de Maíz y Arroz.





FOTO: ARCHIVO

También en el campo financiero se anunció que a, través del Banco Central de Bolivia (BCB) y en coordinación con la Autoridad de Regulación y Fiscalización del Sistema Financiero (ASFI), se implementarán medidas de incentivo y promoción de productos de ahorro indexados a las Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), de manera que la población tenga una alternativa más atractiva para su ahorro permitiéndole mantener el poder adquisitivo de sus recursos.

“Estos productos financieros van a estar anclados al movimiento de las UFV para que crezcan y preserven el poder adquisitivo del ahorro”, sostuvo el mandatario.

6. DECRETO 5404

Modifica el régimen sobre internación y salida física de divisas. La normativa eleva de \$us 10.000 a \$us 50.000 el umbral para el ingreso de divisas al país sin necesidad de otro trámite que no sea el formulario de declaración jurada provisto por la Aduana Nacional. Se informó que la medida proveerá de divisas al sistema financiero nacional.

Para internaciones superiores a ese monto y salidas mayores a \$us 20.000, las operaciones deberán gestionarse obligatoriamente a través de entidades de intermediación financiera o empresas de giros y remesas con licencia otorgada por la ASFI.

7. DECRETO 2055

Eleva el límite del promedio mensual de saldos en cuentas de caja de ahorro de Bs 70.000 a Bs 100.000 por cliente y por entidad financiera, garantizando una tasa de interés mínima del 2% anual, con el fin de que se dé un incentivo para que se mantengan los recursos en el sistema financiero.

La norma también establece nuevas tasas de interés anuales máximas para créditos al sector productivo, diferenciadas por tamaño de la unidad económica: 11,5% para microempresas, 7% para pequeñas, 8% para medianas y 10% para grandes. Estas tasas aplicarán únicamente a operaciones nuevas a partir de la vigencia del decreto. Se informó que estas operaciones mantendrán las condiciones vigentes, sin que puedan alterarse en perjuicio del prestatario.

Control de precios de alimentos



El Gobierno exigió a los gobiernos autónomos municipales asumir plenamente su competencia constitucional en el control de mercados, con énfasis en la fiscalización de precios y pesos. La medida busca reforzar la acción estatal frente al agio y la especulación, especialmente en centros de abasto.

El ministro de Justicia, César Siles, recordó que el agio y la especulación son delitos comprendidos en el Código Penal, y exigió al Órgano Judicial y al Ministerio Público

una actuación ágil. “No es una sugerencia, es una obligación legal. De no cumplirse, también se asumirán medidas por omisión de deberes”, advirtió.

FERIAS

Como parte de la estrategia de garantizar el abastecimiento de productos, se anunció que se activará el cronograma de Ferias del Peso y Precio Justo, del Campo a la Olla, impulsadas por Emapa en coordinación con los productores. Se inició ayer en La Paz.

“

Desde el lunes 26 vamos a regularizar al 100 por ciento el abastecimiento de combustibles en el eje del país. Esperamos una ventana para descargar los carburantes que están en los buques en el puerto de Arica”.



Luis Arce

Presidente del Estado.



Economía

• Angélica Villca

En el marco de las acciones para garantizar el abastecimiento de combustibles en el país, en el sector de hidrocarburos se anunció la implementación de dos medidas clave de control y orden, amparadas en el Decreto Supremo 5400, recientemente aprobado.

La primera acción frenará el uso especulativo de la gasolina por parte de vehículos convertidos a GNV; y la segunda controlará la venta de combustibles en bidones, ya que se evidenció un crecimiento irregular en esta modalidad.

GASOLINA

El presidente Luis Arce denunció el viernes que los vehículos convertidos a GNV utilizan la gasolina como medio de acopio para luego revenderla a precios especulativos. Por ello la primera medida establece que los propietarios respetarán un volumen técnico parametrizado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

“Cualquier excedente deberá adquirirse a precio internacional”, indicó la autoridad, y aclaró que esta norma no afectará al transporte público ni privado que utilice correctamente los combustibles.

LAS MEDIDAS FUERON ANUNCIADAS POR EL GOBIERNO

Se aplican controles para frenar el acopio y especulación de los carburantes en el país

La primera acción frena el uso especulativo de la gasolina por vehículos a GNV, y la segunda controlará la venta de combustibles en bidones.

VENTA EN BIDONES

Se informó que el crecimiento irregular de la venta de combustibles en bidones tiene muchas veces fines ilícitos, como la reventa especulativa o el suministro a vehículos sin placa, incluso con nexos con el narcotráfico.

Según los datos, se establecerá un registro obligatorio para quienes adquieran combustible en bidones. Solo quienes justifiquen su uso productivo, como el agro, talleres o actividades críticas, podrán seguir accediendo al precio subvencionado.

El Ministerio de Hidrocarburos comunicó que ambas medidas buscan cortar mecanismos de acopio ilegal, especulación y desvío de combustibles. “Se espera que la implementación permitirá ejercer un control efectivo y preservar el suministro de carburantes a precios subvencionados para los sectores que realmente lo necesitan”.

// FOTO: MHE



Acopio irregular de combustibles.

// FOTO: YPFB



Las autoridades de YPFB durante el encuentro.

CON LA FEDERACIÓN DE SUR ORIENTE

La estatal petrolera inicia el diálogo con la dirigencia de los cisterneros

• Angélica Villca

Autoridades de YPFB iniciaron ayer un diálogo con representantes de la Federación de Empresarios Privados Cisterneros Sur Oriente, con el propósito de tratar los contratos de servicios y escuchar las demandas del sector.

La información fue dada a conocer por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Hasta el final de la tarde de ayer, el encuentro aún se desarrollaba.

El miércoles, la estatal petrolera anunció que desarrollará este encuentro y que una segunda reunión se sostendrá el martes 27 de este mes.

ESPECULACIÓN

El gerente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Logística, Joel Callaú, explicó la semana pasada que los anuncios de medidas de presión de este sector y su posterior aplicación derivan en especulación y generan una sobredemanda de combustibles en las estaciones de servicio, y se forman filas de motorizados en estos puntos de venta.

10%

DE LAS EMPRESAS DE CISTERNAS no están de acuerdo con aspectos de los contratos con YPFB.

“Estas empresas están solicitando que se pueda incrementar estas tarifas debido a su aumento en los costos operativos que tienen. Ellos están realizando medidas de presión y, bueno, generando especulación en los usuarios”, dijo.

Sociedad

• Milenka Parisaca

Con un acto central en la ciudad de Oruro y actividades paralelas en las ciudades capitales del país, el Gobierno nacional conmemoró el Día Nacional Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, y reafirmó su compromiso con una Bolivia inclusiva, digna y sin exclusiones.

“Como Estado boliviano tenemos la obligación de garantizar y generar la cultura de paz, de la hermandad entre todas las y los bolivianos. Es importante decir que todos somos iguales ante la ley. Del campo a la ciudad, todos y todas somos iguales, no puede haber diferenciación entre nosotros”, dijo el viceministro de Descolonización y Despatriarcalización, Pelagio Condori, en el acto central desarrollado en Oruro.

ACTIVIDADES

El Día Nacional Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación se recuerda cada 24 de mayo por disposición de la Ley 139, en memoria de los hechos ocurridos en 2008, en Sucre, donde al menos 50 campesinos fueron víctimas de agresiones y humillaciones, lo que impulsó la promulgación de la Ley 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación.

El acto central, la marcha y las expresiones culturales se desarrollaron desde las 09.00 en la avenida Cívica de Oruro, encabezados por el Ministerio de Culturas, en señal de rechazo a toda forma de discriminación en el país.

La actividad contó con la participación de la Policía Boliviana, las Fuerzas Armadas,



EN UN ACTO CENTRAL, EN ORURO

Gobierno reafirma el compromiso con una Bolivia libre de racismo y discriminación

Las autoridades del Ejecutivo llaman a no olvidar los hechos de injusticia de 2008 en Sucre y convocan a consolidar un país más justo e igualitario.



En Oruro, el Ministerio de Culturas encabezó una marcha y expresiones culturales en conmemoración de la fecha.

// FOTOS: MCDVD

instituciones educativas y organizaciones sociales, que reafirmaron, de manera conjunta, su compromiso con la construcción de un país justo, digno e igualitario.

El viceministro Condori, quien también preside el Comité Nacional Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, explicó que el Gobierno con motivo de esta fecha impulsa caminatas, fe-

rias, charlas y expresiones culturales en todo el territorio nacional para mantener viva la memoria colectiva.

“La lucha contra el racismo y toda forma de discriminación siempre formó parte de la agenda del Estado Plurinacional de Bolivia, desde que ha emprendido su Revolución Democrática y Cultural”, subrayó.

Recordó que la Ley 45 tiene como uno de sus objetivos: “Eliminar conductas de racismo y toda forma de discriminación y consolidar políticas públicas de protección y prevención de delitos de racismo y toda forma de discriminación”.

Desde la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Teodoro Katari destacó que los sectores históricamente discriminados se mantienen firmes y alertas.

“No olvidamos lo que pasó. Estamos unidos, y no vamos a permitir que se repitan actos como los de 2008”, afirmó.

Alcón: “Nunca más el odio se impondrá sobre la diversidad”

En un contundente mensaje por el Día Nacional Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, afirmó que el odio y el desprecio no vencerán a la diversidad que constituye y fortalece Bolivia.

“Nunca más permitiremos que el odio y el desprecio se impongan sobre la diversidad que nos constituye”, escribió en sus redes sociales.

Alcón señaló que aquella jornada del 24 de mayo de 2008 “se intentó arrodillar la dignidad del pueblo boliviano, pero el pueblo se levantó, y con él nació la firme convicción de que el racismo y la discriminación no tienen cabida

en una Bolivia plurinacional, digna y soberana”.

Recalcó que la lucha por un país justo e igualitario continúa vigente. “Nuestra lucha es por una Bolivia donde todas las identidades sean respetadas y valoradas, donde nin-



Gabriela Alcón

guna persona sea excluida por su origen, su idioma o su cultura. Porque aquí la diversidad no divide: construye Patria”, expresó la autoridad.

El mensaje de Alcón se suma a los actos oficiales desarrollados por diversas instituciones del Ejecutivo, donde autoridades, movimientos sociales e instituciones reafirmaron su compromiso con la construcción de una sociedad libre de discriminación.

Sociedad

POR EL ANIVERSARIO DEPARTAMENTAL

Lucho anuncia "con orgullo" que entregó el hospital más moderno del sur en Chuquisaca

El nuevo nosocomio de tercer nivel en la ciudad de Sucre demandó más de Bs 500 millones y será un centro de referencia en el país.

// FOTO: ARCHIVO



El hospital de tercer nivel en el departamento de Chuquisaca.

• Milenka Parisaca

Durante la Sesión de Honor por el aniversario del departamento de Chuquisaca, el presidente Luis Arce anunció la entrega provisional del hospital de tercer nivel en la zona de Lajastambo, Sucre, una de las obras de infraestructura en salud más importantes del sur del país.

“Porque la salud es un derecho y no un privilegio, hoy con orgullo les anuncio que se ha realizado la entrega provisional del hospital de tercer nivel de Chuquisaca en Lajastambo, Sucre”, expresó el mandatario.

La obra, que demandó una inversión superior a los Bs 514

millones, beneficiará directamente a más de 637 mil habitantes del departamento. Contará con 204 camas, 30 especialidades médicas, siete quirófanos, plantas de oxígeno, servicio de hemodiálisis, helipuerto, albergue para familias y tecnología de punta, será un centro de referencia para todo el sur del país.

OTRAS OBRAS

Además, el Jefe de Estado informó que se entregaron tres nuevos establecimientos de salud: el hospital de segundo nivel de Culpina; el bloque de apoyo del Instituto Chuquisaqueño de Oncología de Sucre y el Centro de Salud Integral Cardenal Maurer en Yamparáez. Estas obras fueron cons-

truidas con una inversión superior a los Bs 49 millones.

Arce también destacó que se encuentra en plena construcción el hospital de segundo nivel en Monteagudo, con una inversión superior a Bs 118 millones, y que se avanza con la Unidad de Radioterapia de Chuquisaca, equipada con tecnología de última generación, con una inversión de más de Bs 97 millones.

“Sabemos que la salud es fundamental para el desarrollo de un país, es por eso que el Gobierno nacional trabaja para que el pueblo chuquisaqueño tenga acceso a una atención médica digna y oportuna”, remarcó.

Arce precisó que el Gobierno transfirió más de Bs 270 millones a hospitales de tercer nivel, y que se está fortaleciendo el equipamiento de 121 establecimientos de salud de distintos niveles en Chuquisaca, con una inversión cercana a Bs 149 millones.

Resaltó además que actualmente más de 476 mil personas del departamento están adscritas al Sistema Único de Salud (SUS), que ha otorgado gratuitamente más de 23 millones de servicios médicos, incluyendo consultas, cirugías, medicamentos, estudios especializados y tratamientos complejos como radioterapia y hemodiálisis.

EN EL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

Gobierno construye 29 escuelas y celebra el crecimiento histórico en educación especial

• Milenka Parisaca

Con una inversión que supera los Bs 146 millones, el Gobierno construye y ejecuta 29 modernas unidades educativas en Chuquisaca, como parte de su política para mejorar las condiciones de enseñanza. Así lo informó el presidente Luis Arce durante la Sesión de Honor por el aniversario del departamento, donde también resaltó que la matrícula en educación especial creció un 93% en comparación con 2019.

“Estamos construyendo las bases del conocimiento y la educación para las futuras generaciones, porque creemos que el desarrollo se constru-

ye a través de la educación y el conocimiento”, manifestó el mandatario.

El Jefe de Estado también resaltó un hito en materia de inclusión: en 2024, la matrícula en educación especial superó los 1.900 estudiantes en Chuquisaca, lo que representa un incremento del 93% respecto a 2019. Este crecimiento, según el Presidente, refleja el compromiso del Gobierno con una educación inclusiva y equitativa.

Otro avance importante se da en los programas de alfabetización: más de 12.900 personas mayores de 15 años aprendieron a leer y escribir, y más de 4.500 concluyeron la etapa de posalfabetización, equivalente al sexto de primaria.

El Presidente también informó que se han fortalecido

“

Estamos construyendo las bases del conocimiento y la educación para las futuras generaciones, porque creemos que el desarrollo se construye a través de la educación y el conocimiento

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia



El presidente Luis Arce durante la entrega de una unidad educativa.

las Escuelas Superiores de Formación de Maestros Franz Tamayo, Mariscal Sucre y Simón Bolívar de Cororo, y que durante su gestión se asignaron 488 ítems de nueva creación para personal docente y administrativo en el departamento.

“Impulsamos la educación con incentivos para los estudiantes e invertimos en la formación de futuros maestros y maestras”, afirmó Arce y ratificó el compromiso de su Gobierno con la mejora de la calidad educativa en Chuquisaca.

// FOTO: ARCHIVO

 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA CONVOCATORIA PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSULTORÍAS						
CÓDIGO DEL PROCESO Y PRECIO REFERENCIAL	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SICOES	FECHA DE INSPECCIÓN PREVIA (IP) y CONSULTAS ESCRITAS (CE)	FECHA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN DEL DBC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	ENCARGADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 089/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs140.000,00 	ADQUISICION DE CINTAS LTO	22/05/2025	-----	-----	30/05/2025 Horas 09:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Omar Denis Espejo Ferrel (Int. 4721) oespejo@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Moisés Iván Murguía Reyes (Int. 1108) mmurguia@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 102/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs150.000,00 	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA EL XVIII ENCUENTRO DE ECONOMISTAS	22/05/2025	-----	-----	29/05/2025 Horas 11:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Omar Denis Espejo Ferrel (Int. 4721) oespejo@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Marvín Subieta Romero (Int. 1524) msubieta@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 082/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs200.000,00 	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION DE PISO EN BOVEDA CENTRAL Y ANTESALA EN SOTANO 3	22/05/2025	-----	28/05/2025 Horas 11:00	30/05/2025 Horas 11:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Omar Denis Espejo Ferrel (Int. 4721) oespejo@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Steve Verduguez Linares (Int. 4711) sverduguez@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 092/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs116.730,00 	ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE DISEÑO GRÁFICO	21/05/2025	-----	-----	28/05/2025 Horas 11:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Cristhian Alba Escobar (Int. 4714) calba@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Ramiro Rivas Dávalos (Int. 1106) rrivas@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N° 066/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs210.000,00 	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES EXTERNOS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA EN LA PAZ	21/05/2025	IP: 26/05/2025 Horas 10:00	27/05/2025 Horas 08:15	03/06/2025 Horas 10:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Esperanza Mamani Mercado (Int. 4715) emamani@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Andrea Huanca Cespedes (Int. 4527) ahuanca@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N° 035/2025-2C PRECIO REFERENCIAL: Bs999.997,52 	OBRA DE MEJORAMIENTO DEL PISO 16 DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL BCB	21/05/2025	IP: 27/05/2025 Horas 10:00	28/05/2025 Horas 10:00	03/06/2025 Horas 09:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Esperanza Mamani Mercado (Int. 4715) emamani@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Steve Verduguez Linares (Int. 4711) sverduguez@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 099/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs119.999,99 	SERVICIO DE INSTALACION DE STAND PARA FERIA DE LA PAZ (LA PAZ EXPONE)	23/05/2025	-----	27/05/2025 Horas 12:30	30/05/2025 Horas 10:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Esperanza Mamani Mercado (Int. 4715) emamani@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Steve Verduguez Linares (Int. 4711) sverduguez@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 108/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs120.000,00 	SERVICIO DE ELABORACION DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA EL XVIII ENCUENTRO DE ECONOMISTAS	22/05/2025	-----	-----	29/05/2025 Horas 08:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Cristhian Alba Escobar (Int. 4714) calba@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: René Cárdenas Paredes (Int. 1517) rpcardenas@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: LPN N° 001/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs2.499.910,85 	OBRA DE MANTENIMIENTO DE LA FACHADA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	23/05/2025	IP: 29/05/2025 Horas 10:00 CE: 30/05/2025	02/06/2025 Horas 11:00	16/06/2025 Horas 09:30	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: María E. Poma Fernandez (Int. 4709) mpoma@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Shirley Chavez Paño (Int. 4726) spchavez@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N°077/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs175.000,00 	CONSULTORIA POR PRODUCTO PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA DE ETHICAL HACKING PARA SERVIDORES E INFRAESTRUCTURA CRÍTICA Y SWIFT	23/05/2025	-----	28/05/2025 Horas 10:30	30/05/2025 Horas 14:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Victor Hugo Huanca Ali (Int. 4719) vhuanca@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Victor Hugo Gironda Ramos (Int. 1115) vgironda@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N°093/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs61.797,00 	ADQUISICIÓN DE ESCANERES CON ADF	23/05/2025	-----	-----	30/05/2025 Horas 08:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Victor Hugo Huanca Ali (Int. 4719) vhuanca@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Raúl Silvestre Vargas (Int. 1126) rsilvestre@bcb.gob.bo

* A través del RUPE de acuerdo con lo establecido en el DBC.

Los Documentos Base de Contratación (DBC) se encuentran publicados en formato Word en la página web del BCB – Mesa de Partes (www.bcb.gob.bo). Cualquier aclaración y/o consulta puede ser efectuada al teléfono 2409090 con las personas encargadas de atender consultas.



Seguridad

• Javier Prado

Con casi dos siglos de existencia, el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas (FFAA) del Estado Plurinacional de Bolivia celebra hoy su 196 aniversario como el corazón estratégico de la defensa nacional.

Desde su creación, el 25 de mayo de 1829, ha guiado con disciplina, lealtad y visión la misión constitucional de proteger la soberanía y la integridad territorial del país, reafirmando su papel como pilar fundamental del Estado.

El Comando en Jefe de las FFAA cumple 196 años de existencia, consolidado como el máximo órgano operativo militar encargado de liderar, dirigir y coordinar las acciones conjuntas del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada.

Fundado el 25 de mayo de 1829, este organismo constituye el eje del poder militar del Estado, es responsable de garantizar la defensa, la seguridad y la unidad institucional.

A lo largo de su trayectoria, el Comando en Jefe ha desempeñado un papel crucial en momentos decisivos de la historia del país, dirigiendo a las Fuerzas Armadas en su misión constitucional de resguardar la soberanía, independencia y la integridad territorial.

Su capacidad de adaptación frente a los desafíos contemporáneos, como el narcotráfico, el contrabando, los desastres naturales y las amenazas externas, ha fortalecido su rol estratégico con un enfoque moderno, profesional y alineado a los principios democráticos del Estado.

Actualmente, sus operaciones se ejecutan principalmente mediante los comandos estratégicos operacionales, unidades de acción que cumplen misiones fundamentales en todo el territorio nacional.

Estas incluyen el resguardo de las fronteras, el combate al contrabando y al crimen organizado, la respuesta ante emergencias y el apoyo humanitario en situaciones de desastre.

En las regiones más remotas del país, los efectivos militares operan bajo condiciones adversas con disciplina, entrega y vocación de servicio.

A 196 años de su fundación,



Parada militar en conmemoración a la creación de las Fuerzas Armadas de Bolivia.

// FOTO: ARCHIVO

CON LA MISIÓN DEL RESGUARDO DE LAS FRONTERAS

Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas conmemora hoy 196 años de su creación

Desde su fundación, el 25 de mayo de 1829, ha guiado con disciplina la misión constitucional de proteger la soberanía y la integridad territorial de Bolivia.

el Comando en Jefe reafirmó su compromiso con la unidad institucional, el fortalecimiento de la doctrina militar conjunta y la formación continua de sus cuadros.

Bajo un mismo propósito y una sola doctrina, los tres componentes de las Fuerzas Armadas actúan coordinadamente para garantizar la paz, la estabilidad y el desarrollo de Bolivia, cumpliendo su deber con honor, lealtad y patriotismo.

RESEÑA HISTÓRICA

El proceso histórico del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas se remonta a los primeros años de la República, cuando los libertadores Simón Bolívar y Antonio José de Sucre impulsaron la organización de las fuerzas militares del naciente Estado boliviano.

En ese contexto se establecieron estructuras como el Ministerio del Ejército, la Sección

de Estado Mayor y la Jefatura de la Sección de Estado Mayor.

La creación formal del organismo que hoy conocemos como Comando en Jefe fue impulsada por el Mariscal de Zepita, Andrés de Santa Cruz y Calahuma, quien el 25 de mayo de 1829 instituyó el Estado Mayor General. Este cuerpo sería la base del actual Comando en Jefe, cuya denominación oficial se adoptó el 31 de enero de 1949, durante la presidencia del Dr. Enrique Hertzog.

Posteriormente, el 24 de julio de 1953, el presidente Víctor Paz Estenssoro reorganizó la estructura militar y estableció que el Comando en Jefe fuera el máximo órgano de mando, decisión técnica-operativa y coordinación permanente de las Fuerzas Armadas del Estado, consolidando su rol jerárquico y estratégico en el aparato estatal.



Un efectivo militar de las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional de Bolivia.

// FOTO: ARCHIVO

Editorial

Respuesta integral a la crisis

El presidente Luis Arce presentó el paquete de medidas económicas que abordan desde múltiples flancos los problemas críticos de abastecimiento de combustibles y alimentos que aquejan al país.

Esta estrategia multidimensional va más allá de las reacciones políticas inmediatas para evaluar tanto sus componentes de respuesta urgente como sus implicaciones de largo plazo.

Una de las medidas más llamativas del paquete es el incremento del control militar en las fronteras nacionales. La incorporación de más de 1.480 uniformados adicionales a los 400 actuales evidencia la magnitud del problema del contrabando a la inversa que enfrenta Bolivia.

Esta medida responde a una realidad económica compleja: los subsidios internos a combustibles y algunos alimentos básicos han generado incentivos perversos que alimentan el tráfico ilegal hacia países vecinos, creando desabastecimiento artificial en el mercado interno.

La demanda gubernamental para que los municipios asuman su rol constitucional reconoce que el control efectivo de precios y pesos justos requiere presencia territorial que solo los gobiernos locales pueden proporcionar.

Al exigir a los municipios que promuevan el castigo penal contra quienes cometen delitos de agio y especulación, el Gobierno central está distribuyendo responsabilidades y creando múltiples niveles de control.

El corazón del paquete presidencial radica en el programa nacional para aumentar la productividad y rendimiento agrícola de maíz y arroz. Con una inversión superior a 350 millones de bolivianos y un horizonte temporal de cinco años, esta iniciativa trasciende la lógica de respuesta inmediata para constituirse en una apuesta estratégica por la transformación del sector agrícola boliviano.

La elección de maíz y arroz como cultivos prioritarios revela una comprensión integral de las cadenas productivas nacionales. Estos no son simplemente alimentos básicos, sino insumos fundamentales para la industria avícola, porcina y de procesamiento de alimentos. Al fortalecer la producción de estos cultivos, el Gobierno está atacando simultáneamente la dependencia alimentaria externa y creando las condiciones para el desarrollo de una agroindustria nacional más robusta.

El establecimiento de un fondo de más de 22 millones de bolivianos para créditos blandos dirigidos a pequeños productores representa una medida de inclusión financiera que puede tener impactos transformadores en el sector rural.

Los créditos blandos pueden proporcionar a los pequeños productores los recursos necesarios para adoptar las tecnologías y prácticas mejoradas que se promoverán a través del programa nacional de productividad.

La eliminación temporal del gravamen arancelario para la importación de pollitos bebé e insumos para la producción avícola y la industria de aceite hasta el 31 de diciembre constituye otra medida de política comercial estructural.

En lugar de aplicar protección arancelaria indiscriminada, el Gobierno está utilizando la política arancelaria para reducir costos de producción en sectores estratégicos.

La promesa presidencial de cubrir inmediatamente el 100% de la demanda nacional de combustible implica no solo la disponibilidad física del carburante, sino también la capacidad logística y financiera para distribuirlo efectivamente en todo el país.

Una medida que ha recibido menos atención mediática pero que tiene implicaciones importantes es la prohibición para que YPFB utilice activos virtuales. Aunque el Presidente aclaró que la empresa nunca había realizado operaciones con criptomonedas, esta decisión preventiva establece un precedente relevante sobre el manejo de empresas públicas estratégicas.

El presidente Arce ha contextualizado estas medidas dentro de un diagnóstico político específico: el "estrangulamiento financiero" aplicado por la oposición y el evismo, que habría impedido la autorización de créditos por más de 1.800 millones de dólares.

Una característica del paquete presidencial es su coherencia interna. Las diferentes medidas se complementan y refuerzan mutuamente: el control fronterizo protege los subsidios internos, la producción agrícola fortalecida reduce la dependencia externa, los créditos rurales democratizan el acceso a recursos productivos, y la política arancelaria facilita la consolidación industrial nacional.

A PULSO



Tribuna

Cuidar el bolsillo sí es gobernar



Miguel Clares

Economista

En tiempos difíciles, gobernar no es hacer discursos bonitos. Gobernar es proteger a la gente. Y eso es justamente lo que ha hecho el Gobierno nacional al lanzar un paquete de medidas urgentes y concretas para cuidar el bolsillo del boliviano. Porque cuando los precios suben, cuando la especulación se desboca, cuando el contrabando golpea, el pueblo necesita acción, no excusas.

Hoy no basta con que la economía crezca. La gente quiere sentir ese crecimiento en su mesa, en su bolsillo, en su día a día. Por eso, medidas como la lucha frontal contra el contrabando y el despliegue de más de 1.400 efectivos militares en las fronteras no son un simple anuncio: son un mensaje claro a quienes lucran con la necesidad del pueblo.

Pero no solo se trata de frenar lo ilegal. También hay que ponerle un alto a los que abusan desde adentro: a los que suben precios sin razón, a los que especulan con los alimentos, a los que juegan con el tipo de cambio desde una computadora. Por eso celebro que se haya fortalecido la fiscalización del agio y que el Ministerio Público actúe con celeridad ante estos deli-

tos que perjudican a todos.

Las ferias del peso y precio justo son una respuesta directa a los abusos. Volver a vender del campo a la olla, sin intermediarios especuladores, es una forma de devolverle dignidad al productor y alivio al consumidor. Es una medida sencilla, concreta y eficaz, que pone a la economía al servicio de quienes más lo necesitan.

También es acertado apostar por la producción nacional con incentivos reales. Crear un programa de apoyo a los cereales con Bs 350 millones y un fideicomiso para el sector avícola es mirar más allá del corto plazo. Es sembrar hoy para no depender mañana. Y cuando se reduce a cero el arancel para importar insumos agrícolas y avícolas, se está bajando el costo de la canasta familiar sin sacrificar soberanía.

Otro frente clave: los combustibles. Establecer límites regionales de consumo para evitar desvíos, controlar las estaciones de servicio y priorizar el abastecimiento para el transporte y el sector productivo es una decisión valiente y necesaria. Porque garantizar carburantes para quienes trabajan y producen es cuidar la economía real, no la del reventador oportunista.

En paralelo, el Gobierno también está cortando de raíz la especulación financiera con activos virtuales. Que YPFB

deje de comprar criptomonedas es una señal fuerte. El tipo de cambio no puede ser rehén de plataformas que operan en la sombra. Bolivia tiene que defender su moneda y evitar que unos cuantos jueguen con el dólar para beneficio propio y perjuicio de todos.

Se ha dado un paso más abriendo opciones para el ahorro en UFV y facilitando la internación de divisas hasta USD 50.000, así como incentivando el ahorro con decretos como el 5403. Medidas financieras que no se sienten en titulares, pero que protegen al sistema y evitan mayores tensiones sobre las reservas. Son decisiones técnicas que tienen impacto real.

Estas medidas marcan un rumbo: el de un Gobierno que no se queda mirando. Que actúa, que interviene, que defiende al consumidor, al productor y al que vive de su trabajo. Es fácil criticar desde el escritorio. Lo difícil es tomar decisiones y enfrentar intereses. Y eso es justamente lo que se está haciendo.

Hoy más que nunca, Bolivia necesita unidad y responsabilidad. No necesitamos agoreros del desastre ni saboteadores legislativos. Necesitamos soluciones. Y este paquete de medidas, que toca puntos clave del contrabando, la producción, los precios, el abastecimiento y la estabilidad financiera, va en la dirección correcta. Porque cuidar el bolsillo del boliviano sí es gobernar.

Industrialización espontánea



Walter Maraño Quiñones

Economista

En medio del proceso electoral, emergen propuestas que buscan reemplazar el modelo de industrialización actual por la aplicación dogmática de modelos que excluyen la participación pública; sin embargo, estas posturas subestiman la complejidad, el tiempo y los recursos que implica desarrollar una industria competitiva en países emergentes como Bolivia, asimismo, ignoran que las economías más avanzadas del mundo no alcanzaron su nivel de industrialización de manera espontánea y únicamente mediante el mercado, sino gracias a una participación estatal estratégica y sostenida.

La industrialización en sí aporta múltiples beneficios clave para el desarrollo económico. La evidencia académica señala que promueve el aumento de la productividad, la generación de empleos de calidad, el impulso a la innovación y la diversifica-

ción de exportaciones. De esta manera, se fortalece la balanza comercial; además, es un factor central para el crecimiento del Producto Interno Bruto y la reducción de la pobreza, al generar mayores ingresos y oportunidades de formación.

La experiencia internacional refuerza el rol activo del Estado en la industrialización. En Estados Unidos, durante el siglo XIX, el Gobierno implementó sucesivas leyes arancelarias que elevaron los gravámenes hasta el 50% para proteger industrias emergentes como las de textiles y siderurgia. Estas medidas no solo crearon un escudo frente a la competencia externa, sino que incentivaron las primeras inversiones de capital, consolidando así una base industrial sólida gracias a políticas públicas activas.

Japón adoptó, tras la Restauración Meiji (1868), un enfoque integral de desarrollo bajo el lema: "Enriquecer el país y fortalecer el ejército", que incluyó la construcción de infraestructura estratégica (ferrocarriles, telégrafos, fábricas estatales), la promoción de misiones tecnológicas a Occidente y la creación de los zaibatsu, conglomerados industriales que contaron con respaldo estatal inicial y que el periodo posterior a la Segunda

Guerra Mundial se disolverían para convertirse en los keiretsu.

En Corea del Sur, desde 1962, el Estado dirigió el proceso industrial a través de planes quinquenales que canalizaron más de un tercio de la inversión nacional hacia sectores clave como la minería y la manufactura. Los chaebol (grandes conglomerados como Samsung, Hyundai, entre otros) surgieron de este modelo de asociación público-privada, con acceso a créditos blandos, subsidios y condiciones preferenciales de exportación, lo que permitió un salto acelerado en su desarrollo industrial.

En el caso boliviano, la industrialización ya está en marcha, y una interrupción basada en la aplicación dogmática de modelos ajenos significaría un retroceso en los avances alcanzados, así como una prolongación de la dependencia de los ciclos internacionales de precios de materias primas; por ello, la continuidad, profundización y fortalecimiento del modelo actual de industrialización se presenta como una condición indispensable para consolidar una economía que genere valor agregado, empleo de calidad y mayor autonomía económica para el país.



DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suxo
Economía. Jocelyn Chipana López
Claudia Villca Ugarte

Seguridad. Javier O. Prado

Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Cultura /Últimas. Paulo Cuiza Salazar

Corrección. José María Paredes Ruiz

Diagramación.

Iván Laime Sarsuri
Gabriel Omar Mamani Condo
Horacio Copa Vargas

Fotografía. Jorge Mamani Karita

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco
Gustavo Yamil Ticona Apaza

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

- Facebook: AhoraElPueblo
- Instagram: ahoraelpueblo
- Tiktok: ahoraelpueblo
- Youtube: ahoraelpueblo_oficial
- X: ahora_elpueblo
- Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO



El presidente Luis Arce anuncia al país las medidas contra el agio y la especulación.

REMOS

Privado ante adicionales

FOTO: JORGE MAMANI

► También está la garantía de abastecimiento del 100% de combustible nacional.

La reunión de mañana será clave para determinar el nivel de colaboración que el sector industrial privado está dispuesto a brindar a las políticas gubernamentales.

Se prevé que durante el encuentro se aborden temas específicos relacionados con precios, abastecimiento, y las medidas adicionales que el Gobierno planea implementar.



COMO PARTE DEL NUEVO CONTROL FRONTERIZO

Militares comisan 27 mil litros de aceite en Uncía, y fideo en la frontera con Argentina

• Ahora El Pueblo

Entre las 11 medidas anunciadas la noche del viernes, el Gobierno nacional determinó el endurecimiento de los controles fronterizos para combatir el contrabando a la inversa.

Como parte de esta estrategia, se desplegarán 1.480 militares adicionales, que se sumarán a los 400 ya asignados a esta tarea.

“El presidente Luis Arce, como capitán general de las Fuerzas Armadas, instruyó al mando militar la elaboración de un plan para enfrentar el contrabando en territorio nacional”, informó el ministro de Defensa, Edmundo Novillo Aguilar.

UNCÍA

El Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) comiso la madrugada de ayer un cargamento de 27.000 litros de aceite en la localidad de Uncía, en el departamento de Potosí.

El producto, valuado en aproximadamente Bs 2 millo-

nes, era transportado en un camión interceptado por efectivos militares.

El viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Cnl. DAEN (S.P.) Luis Amílcar Velásquez, informó que el operativo fue ejecutado por personal del CEO Pagador en la carretera Diagonal Jaime Mendoza, marcando el primer gran decomiso tras la puesta en marcha del plan de despliegue militar en fronteras.

“Esta madrugada, militares del CEO Pagador decomisaron un camión lleno de aceite, lo que representa el primer comiso importante luego del decreto que ordena el despliegue de las Fuerzas Armadas en las fronteras”, explicó Velásquez.

El viceministro destacó que se está haciendo un control riguroso del acopio y comercialización de aceite, uno de los productos con mayor riesgo de especulación y contrabando. Mencionó que en Oruro se detectó aceite oculto y en Sucre se encontró a revendedores que ofrecían el bidón de 5 litros hasta en Bs 150.

Este operativo se enmarca en las 11 medidas y siete decretos aprobados por el presidente

Luis Arce la noche del viernes, orientados a garantizar el abastecimiento interno de combustibles y alimentos mediante una mayor presencia militar en las zonas fronterizas.

UNCÍA

La Armada Boliviana, a través del Área Naval N° 3 Bermejo, incautó también al contrabando fideo camuflado entre paquetes de papel higiénico, en el sector Las Cuñas, Tarija, zona fronteriza con Argentina.

Según reporte de Bolivia TV, se trata de 24 bolsas de fideo que estaban hábilmente ocultas entre paquetes de papel higiénico.

El producto era trasladado por una persona de nacionalidad argentina dedicada al comercio informal, quien inicialmente se resistió a colaborar con las autoridades, aunque luego accedió a entregar la carga.

El comandante del operativo informó que el producto fue trasladado al almacén del Área Naval como parte del protocolo de incautación.

“

Militares del CEO Pagador decomisaron un camión lleno de aceite, lo que representa el primer comiso importante luego del decreto que ordena el despliegue de las Fuerzas Armadas en las fronteras”.



Amílcar Velásquez
Viceministro de Lucha
Contra el Contrabando

Posteriormente, el jefe de incautaciones gestionará la entrega oficial del cargamento a la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), encargada de su destino final.

Cajas de aceite con destino ilegal.



// FOTO: MIN. DE DEFENSA



ACTUALIZACIÓN DE TRAMOS LABORALES GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO

Dando cumplimiento a lo instruido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, a través del artículo 8 de la Resolución Administrativa APS/DJ/ DP/N°744/2019 de 13 de mayo de 2019, la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa que de acuerdo a la información proporcionada por los Entes Gestores de Salud: Caja Nacional de Salud - CNS y Caja de Salud de la Banca Privada, se realizó la actualización de tramos laborales de los siguientes asegurados:

N°	TIPO IDENTIFICACIÓN	N° IDENTIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	TIPO DE IDENTIFICACIÓN ASEGURADO	N° IDENTIFICACIÓN ASEGURADO	TIPO DE NOVEDAD	FECHA DE NOVEDAD
1	GOB	314	AUTORIDAD DE FISCALIZACION DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGIA NUCLEAR	I	4781504	R	30/08/2024
2	GOB	314	AUTORIDAD DE FISCALIZACION DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGIA NUCLEAR	I	10902092	R	29/11/2024
3	GOB	595	GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO	I	3375803	R	10/10/2024
4	GOB	595	GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO	I	4804363	R	18/10/2024
5	GOB	595	GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO	I	4991644	R	04/10/2024
6	GOB	595	GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO	I	6147251	R	10/10/2024
7	GOB	595	GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO	I	13021120	R	25/10/2024
8	NIT	282782023	BESUTO S.R.L.	I	10928520	R	30/11/2024
9	NIT	314012026	COSWORLD TRADING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S.R.L.	E	11245589	R	31/10/2023
10	NIT	350660022	SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.	I	3204952	R	30/06/2024
11	NIT	350660022	SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.	I	3287178	R	30/06/2024
12	NIT	350660022	SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.	I	3820710	R	30/06/2024
13	NIT	350660022	SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.	I	4588155	R	30/06/2024
14	NIT	370008027	SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A.	I	1508897	R	30/06/2024
15	NIT	370008027	SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A.	I	3847006	R	30/06/2024
16	NIT	370008027	SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A.	I	4565587	R	30/06/2024
17	NIT	370008027	SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A.	I	6450795	R	30/06/2024
18	NIT	370008027	SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A.	I	13140579	R	02/09/2024
19	NIT	1024061022	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES DE TARIJA R.L. COSETT R.L.	I	3696196	R	29/06/2023
20	NIT	1024061022	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES DE TARIJA R.L. COSETT R.L.	I	5787449	R	12/06/2023
21	NIT	1024061022	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES DE TARIJA R.L. COSETT R.L.	I	7133016	R	18/09/2023
22	NIT	1024061022	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES DE TARIJA R.L. COSETT R.L.	I	12690386	R	28/06/2023

La Paz, 25 de mayo de 2025

Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Línea Gratuita
800 10 1610

www.gestora.bo

// FOTOS: ABB/ARCHIVO

La alegría de Gary después de su primera convocatoria a la Verde.

Gary Rea es la novedad en la lista de la Selección

• Reynaldo Gutiérrez

El delantero Gary Rea, de 21 años, es la principal novedad en la nómina de convocados a la Selección nacional que presentó ayer la Federación Boliviana de Fútbol para los partidos frente a sus pares de Venezuela y Chile, por las fechas 15 y 16 de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

Es la primera convocatoria del futbolista tarijeño al equipo boliviano. Juega en el equipo de la Academia del Balompié Boliviano (ABB) de la División Profesional y es un jugador con buen manejo de la pelota, fuerza y llegada al gol, as-

pectos que han sido valorados por el técnico Óscar Villegas para incluirlo en la lista de los 25 jugadores que han sido llamados a la Verde, que se concentrará esta noche en un céntrico hotel de La Paz y desde mañana iniciará la etapa de preparación para los encuentros de las clasificatorias mundialistas.

El viernes 6 de junio, la Selección visitará al combinado de Venezuela, en el estadio Monumental de Maturín desde las 18.00. Cuatro días después será local en el estadio Municipal de El Alto frente a Chile.

Son dos partidos que definirán las posibilidades de clasificación de Bolivia a la Copa del Mundo 2026.

RETORNOS

En la nómina se aprecia el retorno del arquero Carlos Lampe (38 años), el delantero Jhon Velásquez (22) y el mediocampista Moisés Villarreal (26); en contrapartida, se observa la ausencia del defensor José Sagredo, quien no faltó a las anteriores convocatorias del equipo nacional, al igual que Ramiro Vaca, quien está suspendido provisionalmente por la Conmebol después de haber dado positivo en un examen antidoping en el partido contra Sporting Cristal, por Copa Libertadores.

MÁS 'LEGIONARIOS'

Otro dato que no pasó desapercibido es que Villegas llamó a más jugadores nacionales que juegan en el exterior, en total son 14 los 'legionarios' y 11 los jugadores que juegan en el torneo local.

En la lista aparecen cuatro jugadores juveniles invitados: el golero Gerónimo Govea (17 años), que juega en Montevideo Wanderers de Uruguay, el defensor Fernando Mena (16), de Bolívar, Jesús Marau de (17), de Always Ready, y Santos García (17), de Bolívar.

Entre los convocados también figura el mediocampista Miguel Terceros del América MG, quien cumple una suspensión de cinco partidos que le impuso el Tribunal de Disciplina Deportiva de Brasil por un acto racial que hubiera cometido en el partido contra Operario, de la segunda división del fútbol brasileño.

Nómina de convocados

ARQUEROS

Arqueros

1. Guillermo Viscarra (Alianza Lima)
2. Rodrigo Banegas (The Strongest)
3. Carlos Lampe (Bolívar)

DEFENSORES

4. Diego Medina (Always Ready)
5. Lucas Macazaga (Leganés, ESP)
6. Yomar Rocha (Bolívar)
7. Roberto C. Fernández (Akron To8)
8. Ervin Vaca (Bolívar)
9. Luis Haquin (Mushuc Runa)
10. Efraín Morales (Atlanta U.)
11. Diego Arroyo (Shakhtar D.)
12. Leonardo Zabala (Cancún FC)

MEDIOCAMPISTAS

13. Héctor Cuéllar (Always Ready)
14. Robson Matheus (Bolívar)
15. Óscar López (Mallorca, ESP)
16. Gabriel Villamil (Liga de Quito)
17. Moisés Villarreal (Blooming)
18. Miguel Terceros (América-MG)

DELANTEROS

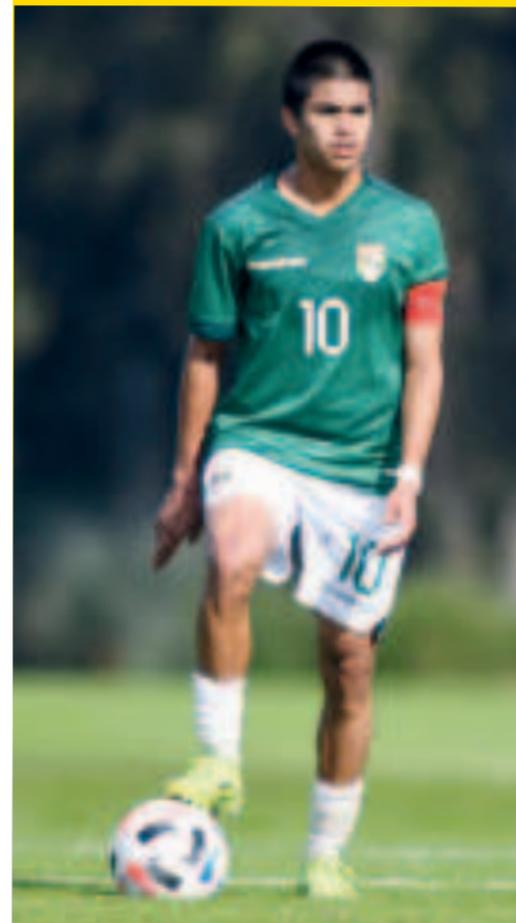
19. Moisés Paniagua (Always Ready)
20. Lucas Chávez (Al-Taawoun)
21. Gary Rea (ABB)
22. Jhon Velásquez (Bolívar)
23. Gabriel Sotomayor (Floriana FC)
24. Carmelo Algoraño (Kalamata)
25. Enzo Monteiro (FK Auda)

INVITADOS

26. Gerónimo Govea (Montevideo)
27. Fernando Mena (Bolívar)
28. Jesús Marau de (Always Ready)
29. Santos García (Bolívar)



Carlos Lampe vuelve a la pelea por la titularidad en el arco de la Selección.



Juan Marau de, uno de los jugadores invitados.

// FOTO: FBF

• **Reynaldo Gutiérrez**

Bolívar no pudo vencer a Universitario de Vinto ni con dos tiros penales y el compromiso finalizó empatado 1 a 1, en partido que abrió la novena fecha del torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano, que se disputó ayer en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

El arquero Jhuniór Vera se convirtió en la figura del encuentro al atajar los dos lanzamientos desde los 12 pasos al brasileño Fábio Gomes, quien estuvo en una mala tarde.

Con el resultado y el planteamiento que propuso el entrenador argentino Flabio Robatto todo hace prevé que está con un pie afuera de la dirección técnica del equipo celeste. Además, al final del encuentro la hinchada que asistió al escenario pidió su salida; más aún después que señaló que le gustaría dirigir a Independiente de Avellaneda o un equipo brasileño.

La Academia fue superior al cuadro dirigido por Thiago Leitao, con buena posesión de balón, rápidas transiciones de defensa a ataque y llegadas con sensaciones de gol sobre el arco del adversario, que intentó controlar el medio campo y llegar sobre la portería de Federico Lanzillotta por las bandas y con disparos de media distancia, que no todos tuvieron su efecto.

Desde el pitazo inicial, la visita buscó abrir el marcador, pero los intentos quedaron cortos, al punto que la primera parte finalizó con tanteador en blanco.

El primer gol del compromiso llegó a los '52, con la participación de Patricio Rodríguez y Carlos Melgar en un desborde por la banda derecha y en complicidad de Vera, quien despejó corto y dejó el balón servido para Jhon Velásquez, quien definió con un potente remate para el 1 a 0 a favor de Bolívar.

Pocos minutos duró la alegría del elenco celeste, porque a los 66' Joel Calicho igualó la cuenta después de encontrar un balón que despejó el golero Lanzillotta y el volante de la 'U' no dudó en sacar un zurdazo y emparejar el marcador.

Bolívar reaccionó y presionó arriba pero no logró abrir una brecha clara para llegar al gol. Después llegaron las expulsiones. La primera tarjeta roja del partido fue para Guilder Cuéllar, a los 94', quien provocó un penal. Un minuto después, José Sagredo también fue expulsado por reclamar y llegó el momento de ejecutar el remate.

Gomes se encargó del remate (109'), llegó al punto penal con un alto porcentaje de efectividad, que se vino abajo cuando su remate fue adivinado por Vera, pero en la desesperación, el guardameta se adelantó y el árbitro Ángel Flores (Beni) hizo repetir la acción. En el segundo intento, Gomes volvió a mandar la pelota hacia el mismo lado, encontrándose el balón con las manos del guardameta, que se convirtió en el 'salvador', después de un inicio con inseguridad.



Bolívar no puede ganar ni con dos penales



'U' de Vinto	Bolívar
12. Jhuniór Vera	33. Federico Lanzillotta
70. Esdras Mendoza	35. Esceleizon Freita
26. Joaquín Lencinas	3. Miguel Torrén
6. Diago Giménez	(32. Rubén Ramírez)
34. Agustín Jara	2. Jesús Sagredo
8. Daniel Camacho	4. José Sagredo
(21. Guilder Cuéllar)	23. Leonel Justiniano
10. Raúl Castro	14. Robson Tome
22. Joel Calicho	(6. Ervin Vaca)
11. Juan Cuéllar	80. Carlos Melgar
7. Maximiliano Núñez	17. Patricio Rodríguez
(20. Pablo Luján)	21. Jhon Velásquez
9. Tommy Tobar	(10. Bruno Sávio)
(19. José Alípez)	90. Fábio Gomes
DT: Thiago Leitao	DT: Flavio Robatto
GOL: Joel Calicho 66'.	GOL: Jhon Velásquez 52'.

Ciudad: Cochabamba
Estadio: Félix Capriles
Árbitro: Ángel Flores (Beni)
Asistentes: Nelson Mercado y Victorino García
Público: 6 mil personas aproximadamente
Expulsados: Guilder Cuéllar (Universitario de Vinto) y José Sagredo (Bolívar)



// FOTO: APG

Una escena del partido jugado en Montero.



Nacional Potosí le saca un punto a Blooming en su casa

• Reynaldo Gutiérrez

Blooming cedió dos puntos en condición de local al igualar sin goles con Nacional Potosí, en cotejo de la novena fecha del torneo de la Liga de la División Profesional que se disputó anoche en el estadio Gilberto Parada de Montero.

El empate es un tropezón para el equipo cruceño que estaba bien embalado a dar pelea por los primeros lugares de la tabla de posiciones; mientras que el elenco potosino comenzó a mostrar una interesante e importante progresión en su juego.

El local tuvo la posesión de la pelota, atacó con velocidad, pero adoleció de definición y ese factor favoreció a la visita que se paró bien en la última línea y con rápidas salidas por las bandas inquietó el arco de Braulio Uraezaña.

El elenco de la Villa Imperial apretó el sistema de juego del local hasta dejarlo sin el flujo para hacer que el fútbol corra. El empate viene en un momento en el cual la

Banda Roja trata de salir adelante en el torneo largo, donde ocupa la décima posición con ocho puntos.

El juego del equipo dirigido por César Vigevani no estuvo enfocado solo en defender su arco, salió de su lado del campo y fue a buscar los tres puntos; sin embargo, Martín Prost y Víctor Abrego no estuvieron precisos en la definición.

Blooming, por su lado, quedó abandonado del fútbol de Martín Alaniz, Franco Posse y Guido Vadalá, quienes fueron reemplazados esperando que haya cambios en el funcionamiento, pero nada se movió en la estructura de Blooming. Todos los remates salían desviados o terminaban en manos del arquero Saidt Mustafá.

Con el punto ganado, Blooming sigue tercero con 17 unidades, a tres puntos del líder, Always Ready, cuando con una victoria podía achicar la diferencia. Días atrás, el equipo ha puesto sobre la mesa los problemas económicos del club por los retrasos en el pago de los sueldos.



0 - 0

Blooming

Nacional Potosí

1. Braulio Uraezaña
18. Juan Gonzales
26. César Romero
(21. Santiago Etchebarne)
3. Gabriel Valverde
4. Denilson Durán
6. Richard Spenhay
8. Moisés Villarroel
50. Martín Alaniz
10. Guido Vadalá
9. Franco Posse
(24. Miguel Becerra)
(2. Mauricio Cabral)
7. Samuel Garzón

DT: Mauricio Soria

1. Saidt Mustafá
7. Saúl Torres
3. Moisés Acuña
26. Santiago Echeverría
15. Johan Arce
16. Andrés Torrico
21. Óscar Baldomar
(8. Luis Pavia)
22. Diego Hoyos
28. Dubán Palacio
(11. Jorge Rojas)
19. Víctor Abrego
20. Martín Prost
(24. Diego Diellos)

DT: César Vigevani

GOL:

GOL:

Ciudad: Montero
Estadio: Gilberto Parada
Árbitro: Jordy Alemán (Tarija)
Asistentes: Edward Saavedra y William Medina
Público: 10.000 personas aproximadamente



Víctor Abrego (19) se apresta a rematar ante la marca de Denilson Durán (4) y Moisés Villarroel (8).

POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	Always Ready	8	6	2	0	24	7	+17	20
2	Bolívar	8	6	1	1	24	8	+16	19
3	Blooming	9	5	2	2	20	14	+6	17
4	The Strongest	8	5	1	2	24	13	+11	16
5	ABB	8	3	3	2	6	7	-1	12
6	'U' de Vinto	9	3	3	3	11	15	-4	12
7	Guabirá	8	3	1	4	15	20	-5	10
8	Independiente	8	2	3	3	13	15	-2	9
9	San Antonio	8	2	3	3	14	17	-3	9
10	Nacional Potosí	7	2	2	3	9	8	+1	8
11	Real Tomayapo	8	1	5	2	8	10	-2	8
12	Totora Real Oruro	8	1	4	3	9	12	-3	7
13	GV San José	6	2	1	3	7	13	-6	7
14	Oriente Petrolero	7	1	3	3	9	16	-7	6
15	Wilstermann	8	1	0	7	6	22	-16	3
16	Aurora	8	2	2	4	14	16	-2	-25

Always quiere consolidarse en la cima



Efmamijasond González de Always.

Always Ready enfrentará a San Antonio con el objetivo de vencer para consolidarse como único puntero del torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano, en compromiso que se disputará hoy en el estadio Municipal de El Alto desde las 15.00.

El equipo millonario llega al duelo con la urgencia de ganar después del empate (2-2) que sumó en su última presentación frente a Real Oruro.

Arbitrará el cruceño Ivo Méndez, asistido por Luis León y Edson Azero.

Más tarde, en el estadio Je-

sús Bermúdez de la capital del folklore se enfrentarán en el 'clásico' orureño los planteles de Gualberto Villarroel San José con Real Oruro, a partir de las 17.15, con el arbitraje del orureño Javier Revollo, cooperado por Jesús Ramírez y Juvenal Villca.

La jornada dominical se cerrará con el duelo entre los equipos de Guabirá y Oriente Petrolero, que se jugará en el estadio Gilberto Parada de Montero a las 19.30. Será árbitro el chuquisaqueño Dilio Rodríguez, colaborado por José Antelo y Carlos Tapia.



Registro Único para la Administración Tributaria Municipal

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El Registro Único para la Administración Tributaria Municipal en el marco del D.S. 181 Sistema de Administración de Bienes y Servicios, convoca a través del SICOES a la presentación de propuestas para la Contratación de Consultores Individuales de Línea, de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Nº CUCE	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
ANPE PC 02/2025 CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA DESARROLLADOR JUNIOR DE SISTEMAS EN SOFTWARE LIBRE (FRONT-END) (2 CONSULTORES) (SEGUNDA CONVOCATORIA)	25-0035-07-1523637-2-1	HASTA EL DIA 30 DE MAYO DE 2025 HRS. 09:00
ANPE PC 05/2025 CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA DESARROLLADOR SENIOR DE SISTEMAS EN SOFTWARE LIBRE (FRONT-END) (1CONSULTOR) (SEGUNDA CONVOCATORIA)	25-0035-07-1523624-2-1	HASTA EL DIA 30 DE MAYO DE 2025 HRS. 09:40
ANPE PC 06/2025 CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA DESARROLLADOR SENIOR PARA EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SISTEMAS RUAT (1 CONSULTOR) (SEGUNDA CONVOCATORIA)	25-0035-07-1523635-2-1	HASTA EL DIA 30 DE MAYO DE 2025 HRS. 10:20
ANPE PC 07/2025 CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA CONTROL DE CALIDAD DE SOFTWARE SENIOR (1 CONSULTOR) (SEGUNDA CONVOCATORIA)	25-0035-07-1523639-2-1	HASTA EL DIA 30 DE MAYO DE 2025 HRS. 11:00
ANPE PC 08/2025 CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA CONTROL DE CALIDAD DE SOFTWARE JUNIOR (2 CONSULTORES) (SEGUNDA CONVOCATORIA)	25-0035-07-1523655-2-1	HASTA EL DIA 30 DE MAYO DE 2025 HRS. 11:40
ANPE PC 09/2025 CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN JUNIOR (2 CONSULTORES) (SEGUNDA CONVOCATORIA)	25-0035-07-1523650-2-1	HASTA EL DIA 30 DE MAYO DE 2025 HRS. 13:30
ANPE PC 10/2025 CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN SENIOR (1 CONSULTOR) (SEGUNDA CONVOCATORIA)	25-0035-07-1523641-2-1	HASTA EL DIA 30 DE MAYO DE 2025 HRS. 14:10
ANPE PC 15/2025 CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA DESARROLLADOR JUNIOR PARA EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SISTEMAS RUAT (1 CONSULTOR)	25-0035-07-1558449-1-1	HASTA EL DIA 30 DE MAYO DE 2025 HRS. 14:50

CONSULTAS: En los horarios de 8:30 a 16:30, teléfonos: 2112727 Interno 128 - 159.

TERMINOS DE REFERENCIA: Los Términos de Referencia se encuentran en los Documentos Base de Contratación (DBC) publicados en la página del SICOES; Ingresar a la página web www.sicoes.gob.bo o página web del RUAT www.ruat.gob.bo

PRESENTACION DE PROPUESTAS: Las propuestas deben ser elaboradas conforme los requisitos y condiciones establecidos en el DBC, utilizando los formularios correspondientes, su envío deberá ser por medio de la plataforma informática habilitada en el SICOES (RUPE).

ACLARACION: El proponente no podrá presentarse a más de una convocatoria del RUAT, para el servicio de Consultoría Individual de Línea. En caso de identificar que se ha presentado a más de una convocatoria, será descalificado.



Crónicas



// FOTO: @REALMADRID

Con una mantecada fue despedido Luka Modric por sus compañeros.



Luka Modric le dice adiós al Real Madrid

• Prensa Latina

Las cerradas ovaciones se sumaron a lágrimas de emoción compartida por 75 mil aficionados, jugadores y directivos, que ayer dijeron adiós a Luka Modric del Real Madrid.

Una jornada que dio por terminada LaLiga 2024/25 para el club merengue, en la que también concluyó la historia del italiano Carlo Ancelotti como entrenador con más títulos con el equipo, 15.

Empero, todos los reflectores se enfocaron en Modric, el mediocampista croata que en 13 años en la 'Casa Blanca' conquistó 28 títulos, seis de ellos Champions League. Tal vez su abrazo con el alemán Toni Kroos, su compañero de aventuras hasta el pasado

año, selló una etapa de leyendas del fútbol.

Me gusta mucho la frase: no llores porque terminó, sino disfruta porque sucedió, ¡Hala Madrid!, dijo Modric en su breve discurso en el estadio Santiago Bernabéu al final del partido contra la Real Sociedad.

Antes, en el minuto 87, fue sustituido a propósito, y sólo se llevó el aplauso cerrado de los hinchas en la instalación deportiva. Además, paralizó el cotejo y se permitió un pasillo de sus compañeros de equipo y de los jugadores rivales.

No solo fue artífice de un fútbol exquisito y de calidad excepcional en la medular junto a Kroos, sino que se granjeó el respeto y la admiración por su carácter afable, disciplina y bajo perfil. Ja-

más en 13 años en LaLiga española se escuchó una frase fuera de lugar y alguna crítica altisonante.

El propio presidente del Real Madrid, Florentino Pérez, no pudo ocultar sus lágrimas y emoción. Junto a Kroos y el brasileño Carlos Henrique Casemiro, el croata formó uno de los mejores centros del campo del balompié mundial.

Ahora sólo dejó al lateral Dani Carvajal como único con seis Champions de loa merengues, tras la marcha igualmente el pasado año del polivalente Nacho Fernández.

Se va Modric, el Balón de Oro de 2018, uno de los inspiradores en poner a Croacia en el firmamento del balompié internacional.

Djokovic logra su histórico título 100

Novak Djokovic llegó al ATP 250 de Ginebra con la premisa de encontrar su mejor nivel y agarrar ritmo de cara al próximo Roland Garros. Sin embargo, la posibilidad de alcanzar su título número 100 estaba latente y el serbio lo consiguió al vencer a Hubert Hurkacz en la final del Geneva Open, por 5-7, 7-6(2) y 7-6(2).

El desarrollo del partido no comenzó favorable para Nole. El polaco logró imponerse en el primer set y trasladó la presión al balcánico. No obstante, Djokovic se supo sobreponer y se quedó con el segundo, aunque debió recurrir al tie-break.

El tercer y último set vio ganador al nacido en Belgrado, lo que le permitió alzar el trofeo del torneo suizo y ampliar su extensa vitrina. "He tenido que trabajar mucho para lograr esto, Hubi (Hurkacz) ha estado cerca de la victoria en todo momento,

desde el primer juego del partido ha estado ahí", explicó el ex número uno del Ranking ATP una vez finalizado el encuentro.

"Todavía no sé cómo lo hice, creo que él se hizo break a sí mismo con el 4-3, pero estas son las cosas que pueden suceder cuando compites a estos niveles", agregó.

El ganador de 24 títulos de Grand Slam no lograba coronarse en un torneo del circuito desde noviembre del 2023, cuando se consagró campeón del Masters 1000 de París y el ATP Finals. Con este logro, Nole se aproxima a los máximos ganadores de la historia: Roger Federer (103) y Jimmy Connors, que ostenta la impresionante cifra de 109 trofeos. Además, es el cuarto tenista masculino de la historia con más finales disputadas: llegó a 142 y quedó a cuatro del checo Ivan Lendl (Federer tiene 157 y Connors 164).



Novak Djokovic festeja con el trofeo que le dio el título 100.

// FOTO: MARCA

// FOTO: PSG



Jugadores del Paris Saint-Germain celebran la conquista de una nueva corona en la temporada.

PSG, campeón de la Copa de Francia

El París Saint-Germain, que defendía el título, conquistó la 16ª Copa de Francia de su historia al imponerse en la final por 3-0 al Reims, ayer en el Estadio de Francia de Saint-Denis, a una semana de la final de la Liga de Campeones ante el Inter de Milán.

En un partido sin apenas historia, el PSG confirmó pronto su superioridad, con un doblete de Bradley Barcola (minutos 16, 19). En el 43, el marroquí Achraf Hakimi amplió la cuenta del equipo de la capital.

La segunda mitad fue un trámite ante un rival que no tuvo argumentos para remontar.

El ruso Matvei Safonov, como

en cada partido de Copa, fue el encargado de defender el arco del PSG y cumplió perfectamente en las pocas ocasiones en las que se le requirió. En la final europea, eso sí, cederá su lugar al titular Gianluigi Donnarumma.

SEGUNDA FINAL

Por su parte, Barcola solo había marcado un gol desde principios de marzo. "Ha sido una noche bonita. Hemos cumplido la misión para preparar lo mejor posible la final (de la Liga de Campeones)", celebró el joven atacante.

En la final se quedó sin anotar el máximo realizador del PSG,

Ousmane Dembelé, que envió al palo en el 63.

El PSG, campeón de la Ligue 1 desde principios de abril con enorme autoridad, sella así un triplete de títulos nacionales, ya que también levantó el Trofeo de Campeones (Supercopa de Francia) el pasado enero.

La confianza estará por lo tanto al máximo de cara al gran reto de la final del próximo sábado en Múnich ante el Inter.

Será la segunda vez que el PSG dispute el partido decisivo de la Liga de Campeones. En la anterior ocasión fue derrotado 1-0 por el Bayern de Múnich, en el año 2020 en Lisboa.

Un tarifario económico y un público lector creciente hacen que nuestras páginas sean su mejor inversión.

Ahora
EL PUEBLO

OFICINA CENTRAL:
Calle Potosí esquina Ayacucho N° 1220, Zona Central, La Paz

200 años BOLIVIA **Gestora** **BOLIVIA**

NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO	REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
COCHABAMBA	INVALIDEZ	GUILLERMO LIMACHI PAUCAR	ORURO	MUERTE	WILLIAM GUDNAR VERA RODRIGUEZ
COCHABAMBA	INVALIDEZ	MARIA GABRIELA CAERO RODRIGUEZ	ORURO	MUERTE	WILSON ESTEBAN CRISPIN FLORES
LA PAZ	INVALIDEZ	ALFONSO ELVIS CHILA GARCIA	POTOSI	MUERTE	DANIEL BATALLANOS LEANO
LA PAZ	INVALIDEZ	FANY DEYSI RIVERA	POTOSI	MUERTE	JUAN DE DIOS VERA MITMA
LA PAZ	INVALIDEZ	FRANZ REYNALDO VON VOGELER MARTINEZ	POTOSI	MUERTE	LUIS MIGUEL ARROYO LENIS
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	ALBERTO ZABALA PAZ	SANTA CRUZ	MUERTE	RAFAEL OPORTO CALLE
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	SANDRA TOLEDO SUAREZ	SANTA CRUZ	MUERTE	PINTO ROJAS ANGELITA
PANDO	INVALIDEZ	ROBERTO YAMARA EAMARA	SANTA CRUZ	MUERTE	YUGAR ARGANDOÑA ALEX MARCELO
ORURO	INVALIDEZ	CARLOS ROMANO CRUZ	SANTA CRUZ	MUERTE	ORIHUELA GUZMAN JORGE ISMAEL
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	MARISOL DEL CARMEN PINTO GARCIA	SANTA CRUZ	MUERTE	ROMERO NIETO RENE
POTOSI	INVALIDEZ	ISAAC NOEL TICONA BAUTISTA	SANTA CRUZ	MUERTE	MACHADO VARGAS JHEYSON JHERY
LA PAZ	MUERTE	ADALID JAIME CHOQUE TAMBO	SANTA CRUZ	MUERTE	GARCIA MAMANI MARTIN
LA PAZ	MUERTE	ALAN DAVID CAMEO MACA	SANTA CRUZ	MUERTE	GUTIERREZ MORALES DARIO
LA PAZ	MUERTE	ALEJANDRO ALBERTO SILVA MAMANI	SANTA CRUZ	MUERTE	GUZMAN MENDOZA FREDDY JOHNNY
LA PAZ	MUERTE	ALFREDO JORGE ROCHA QUIROZ	COCHABAMBA	MUERTE	NANCY ECHEVERRIA GUZMAN
LA PAZ	MUERTE	BONIFACIO GIRONDA CONDORI	COCHABAMBA	MUERTE	RAUL EDWIN MOLLINADO ROMERO
LA PAZ	MUERTE	CHRISTIAN RODOLFO LOZA SALAS	COCHABAMBA	MUERTE	ROLANDO JUANJO JIMENEZ MERCADO
LA PAZ	MUERTE	DANIEL PAUL CHOQUE MONTALVO	COCHABAMBA	MUERTE	LOURDES URIBE CHEVEZ DE CUBA
LA PAZ	MUERTE	EUSEBIO ALIAGA CHURATA	TARIJA	MUERTE	MIGUEL ANGEL YANEZ VARGAS
LA PAZ	MUERTE	GABRIEL GABINO MAMANI APAZA	COCHABAMBA	MUERTE	OSVALDO BARRENECHEA REQUENA
LA PAZ	MUERTE	GUIDO ORLANDO MENDOZA CALLISAIA	COCHABAMBA	MUERTE	DENIS ALEJANDRO LOZA ZAMBRANA
LA PAZ	MUERTE	LUCIO GUTIERREZ PAREDES	CHUQUISACA	MUERTE	DAVID UGARTE LA TORRE
LA PAZ	MUERTE	LUIS EVER FRANK ROCHA	TARIJA	MUERTE	ESTEBAN GUTIERREZ PALACIOS
LA PAZ	MUERTE	ORLANDO SEVERO QUISPE LIMACHI	CHUQUISACA	MUERTE	LUIS ALFREDO DIAZ QUINTANA
LA PAZ	MUERTE	ROBERTO ZENON MAMANI FLORES	COCHABAMBA	MUERTE	MIGUEL ANGEL LEON VALDIVIESO
LA PAZ	MUERTE	RUDY VLADIMIR GUARACHI COTA	POTOSI	MUERTE	MARIO GUTIERREZ TENIER
LA PAZ	MUERTE	SABINO APAZA LIMACHI	SANTA CRUZ	MUERTE	DANTE BALDINO CONDORI NINA
LA PAZ	MUERTE	SANTIAGO QUISPE CHINO	EL ALTO	MUERTE	JUAN RAFAEL AGUILAR QUISPE
LA PAZ	MUERTE	VICENTE CARLOS SALAS VILLARROEL			
ORURO	MUERTE	JONATHAN GUZMAN TAPIA			

En cumplimiento al Artículo 153 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de calificación emitido por el Tribunal Medico Calificador de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora) y la Entidad Encargada de Calificar (EEC). Asimismo, de acuerdo al artículo 154 del mismo Decreto, los plazos para que puedan solicitar Revisión de Dictamen en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN DE RECALIFICACIÓN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
ORURO	INVALIDEZ	ZACARIAS RAMOS CHOQUE

Se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de Recalificación emitido por la Entidad Encargada de Calificar (EEC). Asimismo, de acuerdo al artículo 164 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, los plazos para que puedan solicitar Revisión de Dictamen de Recalificación en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

La Paz, 25 de mayo de 2025

¡Tu Jubilación Digna y Segura!

Línea Gratuita
800 10 1610 www.gestora.bo

APS Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

La AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:

PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	N° CUCE
ANH-DAF-ANPE-B-C-N°022/2025-1C	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA A NIVEL NACIONAL	25-0207-04-1555158-1-1

ORGANISMO FINANCIADOR: Tesoro General de la Nación.

DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN: Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: www.sicoes.gob.bo a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: www.anh.gob.bo, además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:

La Paz:
Dirección de Administración y Finanzas
Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine
Fax (591-2) - 2434007, Teléfono (591-2) - 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953

Santa Cruz:
Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol
Teléfono: (591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131

Cochabamba:
Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz N° 663
Teléfono: (591-4) 4010273

Horario de atención: 8:30 a 16:30

La Paz, Mayo de 2025

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 025/2025

"PROVISIÓN E INSTALACIÓN EQUIPOS DE ENERGÍA"

Se podrá obtener y recabar el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo, (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir del 26 de mayo de 2025.

CRONOGRAMA

Nº Licitud	Fecha	Hora	Dirección
Consultas escritas referentes al Proceso (de acuerdo al formato descrito en el Pliego de Condiciones)	30/05/2025	11:00	Unicamente a las direcciones de telecomunicaciones con correo electrónico institucional
Presentación de ofertas	06/06/2025	10:00	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Jauregui N° 1775, Planta Baja (Intersección Siguasí Principal)
Apertura de ofertas	07/06/2025	11:00	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Jauregui N° 1775, Piso 11 (Sala de reuniones)

Mayo de 2025

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

COMINATORIA DE PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CON LA AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT, en cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo VI del Artículo 33 de la Ley N°2341 y el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo aprobado mediante Decreto Supremo N°27113, pone en conocimiento a las personas jurídicas citadas a continuación, que al no haber sido posible notificarlas en los domicilios fiscales declarados ante la ATT, esta Autoridad solicita el pago de las obligaciones financieras pendientes, que deben ser cancelados dentro los diez (10) días hábiles después de publicado el presente edicto, en las Cuentas Corrientes Fiscales de titularidad de la ATT a través de la generación del Ticket de Pago en las Plataformas Virtuales de la página web www.att.gob.bo bajo la advertencia de iniciarse el proceso de COBRO COACTIVO ante la autoridad judicial competente.

N°	ID OPERADOR	EMPRESA/ OPERADOR	REPRESENTANTE LEGAL	NOTA DE COMUNICACIÓN DE DEUDAS	FECHA NOTA	TOTALES
1	42	ASERRADERO Y BARRACA LAGUNA BAHIA DE LA SELVA	VICTOR HUGO AÑEZ VACA	ATT-DAF-NC LP 67/2025	8/4/2025	53.366,58
2	4446	EDWING RIVEROS FUENTES	EDWING RIVEROS FUENTES	ATT-DAF-NC LP 90/2025	17/4/2025	23.733,14
3	3161	JET VISION RED INTEGRAL DE COMUNICACIONES S.R.L.	LUIS ALBERTO ANTEZANA PINAYA	ATT-DAF-NC LP 501/2024	30/10/2024	107.863,47
4	4664	DAVID SIANI ESTREMADOIRO	DAVID SIANI ESTREMADOIRO	ATT-DAF-NC LP 48/2025	21/3/2025	20.887,13
5	3944	SKO TELEVISION	ESCARLEN PEREZ ZURITA	ATT-DAF-NC LP 55/2025	27/3/2025	582,74
6	3251	COLQUE COMUNICACIONES	LUIS ADOLFO COLQUE TORRICO	ATT-DAF-NC LP 74/2025	15/4/2025	29.542,30
7	3908	RADIO MOVIL EL TROCADERO	ANA ORELLANA SOMOYA DE NUÑEZ	ATT-DAF-NC LP 80/2025	15/4/2025	32.568,41
8	4502	RADIO MOVIL ZONA NORTE	DOLA SOLEDAD ORTUÑO ORELLANA	ATT-DAF-NC LP 91/2025	17/4/2025	28.424,04
9	4388	AEROCON LTDA.	JOSE LUIS AÑEZ SORJICO	ATT-DAF-NC LP 85/2025	17/4/2025	55.324,88
10	4522	RADIO MOVIL SAN CRISTOBAL	MADELA TABORGA SOLIZ	ATT-DAF-NC LP 94/2025	17/4/2025	31.309,68
11	4884	RADIO MOVIL COMBATIENTES DEL CHACO	MILDER HENRRY ARCIBIA CHOQUE	ATT-DAF-NC LP 104/2025	25/4/2025	20.981,17
12	4553	COMPANIA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO AMAZONAS S.A.	LUIS DIVINO GONCALVES RIBEIRO	ATT-DAF-NC LP 119/2025	8/5/2025	31.758,18
13	4950	SERVICE & VIGILANCE S.R.L.	DALCY RIBERA TARABILLO	ATT-DAF-NC LP 89/2025	17/4/2025	13.920,18
14	5048	ASOCIACION DE TRANSPORTE INTEGRADO DE SERVICIO PUBLICO "APOTE"	ESTEBAN RIGUERA GARCIA	ATT-DAF-NC LP 108/2025	28/4/2025	10.414,33
15	SP0093	ALFREDO FRANZ MORALES LARA	ALFREDO FRANZ MORALES LARA	ATT-DAF-NC LP 38/2025	6/3/2025	14.014,51
16	3265	SUPER TVCOM	YONNY CASTAÑETA CONDORI	ATT-DAF-NC LP 88/2025	17/4/2025	88.765,24
17	4686	RONAL TORRICO MELGAREJO	RONAL TORRICO MELGAREJO	ATT-DAF-NC LP 58/2025	28/3/2025	148,35
18	4808	DAIFO TELECOM S.R.L.	JOSE LUIS ESCOBAR LARICO	ATT-DAF-NC LP 59/2025	28/3/2025	57.656,82
19	2382	CABLEVISION SAN JAVIER S.R.L.	JORGE ORLANDO GORINO	ATT-DAF-NC LP 73/2025	14/4/2025	569.738,52
20	84	CABLE VISION M.C.B. S.R.L.	CELIA MARIA CRESCENCIA MARISCAL DE CATIVA	ATT-DAF-NC LP 71/2025	9/4/2025	206.628,70

Fdo. Lic. Carlos Alberto Arzabe Marquez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes

De conformidad con lo dispuesto por el parágrafo II del Artículo 21 de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, los términos y plazos comienzan a correr a partir del día siguiente hábil de la notificación y concluyen al final de la última hora del día de su vencimiento.

La Paz, 25 de mayo de 2025

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

RUMBO A LA GRAN FINAL DEL BICENTENARIO

Chuquisaca tiene a sus finalistas para el concurso Bolivia Danza

Sumaj Qaparikuy, Raíces de Libertad y Homenaje a Juana Azurduy de Padilla, Túpac Katari y Simón Bolívar fueron las tres obras ganadoras.

• AHORA EL PUEBLO

Con una vibrante muestra de talento, compromiso escénico y riqueza cultural, Chuquisaca eligió a sus tres obras representantes entre nueve elencos finalistas que participaron en la fase departamental del concurso Bolivia Danza en el Bicentenario, con el objetivo de lograr un lugar en la gran final nacional, donde se entregarán tres premios de Bs 50 mil.

“La danza no solo entretiene, sino que narra, reivindica y preserva. Cada movimiento que veremos será un acto de memoria, un homenaje y una reafirmación de nuestras raíces bolivianas”, afirmó la ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, Esperanza Guevara, luego de inaugurar el evento.

Guevara recordó que el concurso está dirigido a elencos, compañías, estudios y grupos de danza del Estado Plurinacional de Bolivia, con el propósito de visualizar procesos históricos y figuras emblemáticas a través del arte escénico. En ese contexto, agradeció la participación de los elencos que respondieron a la convocatoria nacional.

En esta fase departamental, el ministerio entregó premios de Bs 40 mil, Bs 30 mil y Bs 20 mil a las tres obras con mayor puntaje, en reconocimiento a su creatividad,

puesta en escena y contenido simbólico.

La obra *Sumaj Qaparikuy* obtuvo el primer lugar, seguida por *Raíces de Libertad* en segundo puesto y *Homenaje a Juana Azurduy de Padilla, Túpac Katari y Simón Bolívar* en tercero. Las tres representarán a Chuquisaca en la gran final nacional en homenaje al Bicentenario de Bolivia.

Cada una de estas creaciones fue evaluada por un jurado especializado, que valoró la integración de géneros, la fuerza narrativa y la capacidad de conectar con el público.

Durante la competencia, los participantes ofrecieron coreografías que abordaron momentos clave de la historia boliviana, reivindicaron la lucha de líderes populares y proyectaron una visión artística del proceso independentista.

Las presentaciones fueron una síntesis de danza, memoria y emoción colectiva, enmarcadas en el ciclo conmemorativo por los 200 años de independencia del país.

El concurso Bolivia Danza en el Bicentenario continúa su recorrido por el resto de los departamentos en reafirmación del compromiso del Estado con la preservación de la memoria histórica desde el arte.

La gran final reunirá a los elencos más destacados del país, que competirán no solo por los premios económicos, sino también por el honor de ser parte del legado cultural del Bicentenario.

Foto: MNA

EN EL MUSEO NACIONAL DE ARTE Niños con discapacidad visual crean obras desde los sentidos

• AHORA EL PUEBLO

Entre aromas de canela, texturas de plastilina y pinceles cargados de imaginación, doce niños y niñas con ceguera y baja visión convirtieron el Museo Nacional de Arte (MNA), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), en un espacio donde la creatividad se sintió más que se vio.

El Taller de Pintura y Escultura Inclusivas, organizado por el MNA en coordinación con el Instituto Boliviano de la Ceguera (IBC), abrió nuevas puertas a la experiencia artística a través de los sentidos.

La actividad, destinada a niñas y niños de entre seis y 12 años, se desarrolló en la sala lúdica y didáctica Munay, un espacio creado para fomentar el acceso inclusivo al patrimonio cultural.

La artista Milka Ponce fue la encargada de guiar el taller, que se estructuró en tres etapas sensoriales: olfativa, táctil y artística. La primera etapa fue un viaje por la memoria a través del olfato. Con pequeños frascos que contenían especias como clavo de olor, orégano y canela, los participantes compartieron lo que cada aroma les evocaba. Las respuestas coincidieron en una misma emoción: el recuerdo de las abuelas, de la cocina en casa y de los abrazos que saben a cariño.

En la segunda etapa, la exploración pasó a las manos. Con plastilina, figuras de lego y otros materiales, los niños y niñas modelaron formas guiados por el tacto, y demostraron que también se puede esculpir desde la percepción más íntima de la materia.

Pero fue en la tercera etapa donde la emoción floreció. Pincel en mano, los pequeños dieron rienda suelta a su imaginación. “Siento que le falta un color”, dijo uno de los participantes al terminar su pintura. Su compañera añadió: “yo siento que a mi cuadro le faltan dos colores”. Estas respuestas fueron más que anécdotas, revelaron una conexión profunda con la obra, con el acto de crear desde el corazón.

Las creaciones fueron exhibidas al finalizar la jornada, en una pequeña muestra para madres, docentes y personal del museo. La experiencia no solo dejó cuadros, sino también una lección: el arte puede ser un puente hacia la inclusión y el reconocimiento de las diversas formas de percibir el mundo.

Foto: MCDyD



AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO
REMATE POR CONCURSO DE PROPUESTAS N° 01/2025
PRIMERA CONVOCATORIA



La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dando cumplimiento a la Resolución Administrativa N° ASFI/239/2024 de 2 de diciembre de 2024 y D.S. N° 0181 de 28 de junio de 2009 "Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios", invita a todos los interesados, a participar del remate bajo la modalidad de concurso de propuestas de un (1) Ascensor (Desarmado), cuyas características son las siguientes:

Canti- dad	Código	Descripción	Estado	Ubicación	Atributos	Año de data del Activo Fijo	Precio Base en (Bs.)
1	6010- 00005-INA - ASFI	Ascensor (Desarmado)	Obsoleto	El Alto, Villa Bolivar D, Calle 132 N° 700	Capacidad: 565 KG (8 pasajeros aprox.) Marca: OTIS Tamaño: 5 plantas con control analógi-co Procedencia: Brasilera Tipo: OTIS 36N00212-A Accesorios: Paneles laterales, puer-tas, ca- bles de control, tablero de con-trol, motor, freno electromagnético, cables de sostén	1992	47.154,00

Los interesados podrán verificar el estado del Ascensor (Desarmado) a rematar, en el inmueble de ASFI ubicado en la ciudad de El Alto, Villa Bolívar D, Calle 132 N° 700, en los horarios de: 8:30 a.m. a 16:30 p.m. a partir del día jueves 22 de mayo de 2025 hasta el 10 de junio de 2025, solo días hábiles; asimismo, las consultas o información adicional, podrán ser atendidas en horarios de oficina, en la siguiente dirección y/o contacto:

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN - ÁREA DE BIENES Y SERVICIOS
Plaza Isabel La Católica N° 2507
Teléfono (591-2) – 2174444 -2431919, Interno 6001 – 6011
La Paz – Bolivia

Dirección electrónica: raul.mercado@asfi.gob.bo o richard.pando@asfi.gob.bo

DEPÓSITO DE SERIEDAD DE PROPUESTA: Los interesados en participar, deberán adjuntar a su propuesta, un depósito de seriedad de propuesta equivalente al 5% del monto del Precio Base del Ascensor (Desarmado), con excepción de las entidades públicas, en la cuenta del Banco Unión S.A. ASFI – Fondo Rotativo No 1 – 4695025, detallando Nombre completo y No de C.I. del proponente.
El depósito de seriedad de propuesta será devuelto a los proponentes no adjudicados, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del bien; para el proponente adjudicado, el depósito de seriedad de propuesta se tomará como adelanto de pago.

RESERVA DE DERECHOS: ASFI se reserva el derecho de declarar desierta la presente convocatoria en caso de no recibir ninguna propuesta o que ninguna de las propuestas recibidas alcancen al menos el precio base publicado.

ADJUDICACIÓN: La adjudicación se realizará a la propuesta económica más alta, o a la que fuera igual al precio base, cuando no existan más interesados.

FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Los interesados podrán presentar su propuesta hasta el 11 de junio de 2025 Hrs. 15:30, en "Mesa de Entrada" del Edificio Central de ASFI, ubicada en la plaza Isabel La Católica N° 2507 de la ciudad de La Paz, en sobre cerrado y con el siguiente rótulo:

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN - ÁREA DE BIENES Y SERVICIOS

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PROPONENTE: _____ (Indicar
si es una empresa, asociación accidental, persona natural u otro
tipo de proponente)

La Paz, Bolivia

No abrir antes de horas 15:30 del día miércoles 11 de junio de 2025

ACTO DE REMATE: La apertura de sobres de propuestas se realizará en la Planta Baja del Edificio Central de ASFI con la presencia de Notario de Fe Pública, el mismo día miércoles 11 de junio de 2025, inmediatamente después del cierre de plazo para la presentación de propuestas.

PAGO DEL BIEN ADJUDICADO: El proponente adjudicado tendrá tres (3) días hábiles a partir de la entrega del Certificado de Adjudicación para cancelar el valor total del Ascensor (desarmado). Si el adjudicatario no cumple con el pago en el plazo establecido, perderá el derecho de adjudicación, ejecutándose su Depósito de Seriedad de Propuesta a favor de la entidad.

ENTREGA DEL ASCENSOR (DESARMADO): La entrega será realizada una vez suscrito el contrato, en el inmueble de ASFI de la ciudad de El Alto.

La Paz, mayo de 2025



BICENTENARIO DE
BOLIVIA



**BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA**



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

OFERTA PÚBLICA

"VENTA DIRECTA DE BIENES REALIZABLES"

El Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de la Resolución de Directorio N° 049/2023 de 14 de marzo de 2023, que aprueba el Reglamento de Recepción, Administración y Disposición de Bienes Realizables del BCB, invita a las entidades del sector público y personas naturales o jurídicas privadas, interesadas a presentar su expresión de interés en adquirir los bienes inmuebles detallados a continuación:

DPTO.	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN INMUEBLE	SUPERFICIE TERRENO (m²)	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)	PRECIO BASE (En Bs)	N° DE CONVOCAT.
Santa Cruz	Inmueble	Zona Nor - Oeste Uv. 34 Mza. 4A Lote B16-1 - Barrio Equipetrol.	287,25(*)	97,50	1.249.944,61	02/2024
Beni	Inmueble	Zona Cóndor de la Selva, Calle Excombatiente en Magdalena Prov. Iténez	763.74(*)	118,90	300.080,68	02/2024

(*) Según Folio Real

Las entidades públicas interesadas en adquirir el (los) inmuebles, deberán presentar al BCB la siguiente documentación en sobre cerrado:

- Nota firmada por la máxima autoridad ejecutiva o el representante legal de la entidad pública dirigida al Presidente del BCB que manifieste la intención de adquirir el bien realizable y la forma de pago.

En caso de adjudicación, la entidad pública adjudicataria puede realizar el pago a cuotas o pago único:

- Para el pago único el plazo será pactado contractualmente y no será superior a seis (6) meses.
- El pago a cuotas, el plazo será definido contractualmente y no podrá ser mayor a dos (2) años, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestaria de la entidad compradora

Las personas naturales o jurídicas privadas, interesadas en adquirir el inmueble, deberán presentar al BCB en sobre cerrado lo siguiente:

- Nota firmada dirigida al Presidente del BCB que manifieste la intención de adquirir el bien realizable y la forma de pago, adjuntando el documento que acredite el depósito de seriedad de propuesta del 5% del precio de venta del bien inmueble, así como la declaración voluntaria notarial que no se encuentra comprendido en la causal de prohibición como proponente en el proceso de disposición de bienes realizables del BCB.
- En caso de personas jurídicas, deberá adjuntarse la documentación en fotocopia simple, que acredite la personería y representación legal de la persona jurídica.

En caso de adjudicación, la persona natural y jurídicas privadas adjudicataria, deberá efectuar el pago al contado o mediante cuota inicial del 20% que debe ser cancelado hasta los diez (10) días de comunicada la venta al proponente beneficiado y el saldo debe ser cancelado en el plazo no mayor a tres (3) meses.

En caso de que el comprador no efectúe el depósito del saldo del importe adjudicado, en el plazo establecido, se revocará su derecho de compra y se consolidará como penalidad a favor del BCB el depósito de seriedad de propuesta.

El pago de los gastos de transferencia y otros, correrán por cuenta del adjudicatario. El pago del Impuesto Municipal a las Transferencias será tramitado y cancelado por el BCB.

Las propuestas de compra de las entidades públicas tendrán preferencia a las ofertas de las personas naturales y jurídicas privadas.

Para las propuestas de las personas naturales y jurídicas privadas, serán consideradas en función a la hora y fecha de recepción; asimismo, condiciones de venta favorables al BCB.

Consultas

Para mayores referencias puede visitar la página web www.bcb.gob.bo, o comunicarse a los teléfonos 2664939, 2664931, 2664900 o a la línea gratuita 800-10-7755.

Nota: Se establece la prohibición de presentarse como proponentes en los procesos de disposición y adjudicación de bienes realizables del BCB, por si mismos o como socios o asociados mayoritarios de personas jurídicas, a las y los servidores públicos del Banco Central de Bolivia, sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, así como el conyugue o conviviente.

La Paz, mayo de 2025

B A N C O C E N T R A L D E B O L I V I A

LEY 453

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS USUARIAS Y LOS USUARIOS Y DE LAS CONSUMIDORAS Y LOS CONSUMIDORES

Según el artículo 9 de la Ley 453, el usuario y consumidor tiene
derecho a recibir productos o servicios en condiciones de
inocuidad en resguardo de su salud e integridad física

Ahora
EL PUEBLO



Documento: cortesía de José E. Pradel B.

gna huroq-i huroq-i tawata tawata... (Text in a different script, likely Quechua or Aymara)

Soceca i huroq-i, tawata, tawata... (Text in a different script)

Cayta mampesani Lina Vireya, tawata... (Text in a different script)

Cam quiquiquichea... (Text in a different script)

Soceca pascunac... (Text in Spanish)

Noceca i huroq-i... (Text in Spanish)

Na huroq-i... (Text in Spanish)

Chuquisaca... (Text in Spanish)

El Encargado... (Text in Spanish)

La proclama... (Text in Spanish)

en la necesidad de combatir sus principios antes que vuestro... (Text in Spanish)

Vuestro virrey da a entender, que la metrópoli... (Text in Spanish)

Mas yo os anuncio con la sinceridad que me inspira... (Text in Spanish)

riza estorninada del emperador de los franceses, i que... (Text in Spanish)

No es otro el espíritu del virrey del Perú, cuando... (Text in Spanish)

Observad sobre esto particular el manejo de vuestros... (Text in Spanish)

Estad persuadidos de esto, i creed firmemente, que... (Text in Spanish)